

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 22 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de gestión de servicio público que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

c) Núm. de expediente: CGSP-01/2005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Concierto.

b) Descripción del objeto: Atención especializada en régimen de internado a personas con discapacidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 671.907,82 euros (seiscientos setenta y un mil novecientos siete con ochenta y dos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de abril de 2005.

b) Contratista: Gestión Integral Sociosanitaria, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 671.907,82 euros.

Granada, 22 de abril de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía 56, de Granada.

Interesada: Irene Amos Piñera.

Expediente: GR-236/04-A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Ignacio Guerra Carbajo.

Expediente: GR-03/05-A.R.

Infracción: Grave y muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).

Sanción: Multa de 300,51 euros y otra de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Sergio Olmedo Quero.

Expediente: GR-05/05-A.R.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, modificada por la Ley 10/2002).

Sanción: 30.050,61 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: La Reserva Copas, S.L.

Expediente: GR-09/05-A.R.

Infracción: Grave, al art. 20.3, infracción grave al art. 20.3, e infracción grave al art. 20.1 de la Ley 13/1999, respectivamente.

Sanción: Total acumulado de 2.103,67 euros y accesoria de clausura del establecimiento por período de un mes.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: El Templo de David, S.L.

Expediente: GR-10/05-A.R.

Infracción: A la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 31.102,4 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: José Antonio Escobar Ramírez.

Expediente: GR-26/04-A.R.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador de Sobreseimiento y Archivo.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquél que tenga lugar la notificación del

Interesado: Isidro Berrio Suárez.

Expediente: GR-168/04-A.R.

Infracción: Al art. 14.c de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquél que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Francisco Gómez Ramos.

Expediente: GR-206/04-A.R.

Infracción: Al art. 14.c de la Ley 13/99, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002 y al art. 19.12 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquél que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Jorge Pérez Hernández.

Expediente: GR-219/04-E.T.

Infracción: Al art. 14.a de la Ley 10/1991, de 14 de abril, 15.1 y 16.2 del Decreto 10/2003.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Resolución Expediente Sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquél que tenga lugar la notificación del presente acto.

Granada, 25 de abril de 2005.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vilchez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga notificando Iniciación del expediente sancionador MA-028/05-EP.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Susana Eslava Pérez.

Expediente: MA-28/05-EP.

Infracción: Grave, art. 22 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa desde 300,51 hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 28 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-035/04-BO.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Tomás Rodríguez García.

Expediente: MA-035/04-BO.

Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante este órgano o dos meses para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes

órganos judiciales de este Orden, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación.

Málaga, 28 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-012/05-SJ.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Arago Cuatro, S.L.

Expediente: MA-12/05-SJ.

Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa desde 601,02 hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 28 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-033/05-BI.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Bingo Fórmula, S.L.

Expediente: MA-033/05-BI.

Infracción: Muy grave, art. 28.3 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 300.506,05 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 28 de abril de 2005.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-130/04-ET.

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª de Málaga.